



**AYUNTAMIENTO DE SERON**  
 Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

**DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE  
 <<EJECUCION DE EDIFICIO DE ADULTOS Y CENTRO OCUPACIONAL DE  
 SERON>>.**

**CONTRATO ADMINISTRATIVO**

En Serón, con la fecha que consta en la firma electrónica.

**REUNIDOS:**

De una parte, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Serón, con D. N. I. n.º 52.511.544-Z, asistido del Secretario de la Corporación, D. Agustín Azor Martínez, con D. N. I. n.º 27.271.227-N, que da fe del contrato.

De otra parte, D. Antonio Alañón Olmedo, con D. N. I. n.º 11.801.289-N, en nombre y representación de la mercantil FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A., con CIF A-04322681, con domicilio a efectos de notificaciones en C/. Mare Nostrum esquina Estaño n.º 72, C.P. 04009, de Almería.

**OBRAN:**

El Sr. Alcalde-Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento de Serón.

Y D. Antonio Alañón Olmedo, con D. N. I. n.º 11.801.289-N, en nombre y representación de la mercantil FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A., con CIF A-04322681, manifestando tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia y reconociéndose mutuamente legal capacidad para obligarse y

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron		Firmado	25/02/2020 13:02:49
	Antonio Alañón Olmedo		Firmado	25/02/2020 11:14:40
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron		Firmado	24/02/2020 13:42:27
Observaciones			Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==</a>			



**DICEN:**

Que la finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del contrato de obras por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria.

Dicha adjudicación definitiva fue aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de enero de 2020, según se desprende de los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** Con fecha 19 de septiembre de 2019 se redactó el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobadas por acuerdo de la junta de Gobierno Local de 16 de octubre de 2019.

**SEGUNDO.** Con fecha 04 de marzo de 2019, mediante providencia de la Alcaldía, se justificó la contratación de las obras de “ejecución edificio de residencia de adultos y centro ocupacional de Serón” y se aprobó el correspondiente expediente de tramitación ordinaria de contratación por procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, autorizándose el gasto con cargo a la aplicación 2019.231.609.00 del vigente presupuesto y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares que se consideran parte integrante del contrato.

**TERCERO.** Con fecha 17 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adjudicó definitivamente el contrato de obras para “Ejecución edificio de residencia de adultos y centro ocupacional de Serón” que transcrita literalmente dice lo siguiente:

<< 6.- ADJUDICACIÓN CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRAS “EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE ADULTOS Y CENTRO OCUPACIONAL DE SERÓN”.

Código Seguro De Verificación	SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	25/02/2020 13:02:49
	Antonio Alañon Olmedo	Firmado	25/02/2020 11:14:40
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	24/02/2020 13:42:27
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==</a>		





**AYUNTAMIENTO DE SERON**

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
2019/408300/006-002/00003	Ejecución de edificio de residencia de adultos y centro ocupacional de Serón

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Ejecución de edificio de adultos y centro ocupacional de Serón	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Obras	
Valor estimado del contrato: 1.469.932,60 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.469.932,60 €	IVA%: 308.685,85 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.778.618,45 €	
Duración de la ejecución: 15 meses	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación de la Alcaldía	04/03/2019	
Informe de Intervención	04/03/2019	
Informe de Secretaría	06/03/2019	
Resolución de inicio	07/03/2019	
Proyecto técnico	Octubre 2018	
Pliego de cláusulas administrativas	19/09/2019	
Resolución del órgano de contratación	25/09/2019	Aprobación modificación de pliegos J.G 16/10/2019
Anuncio de licitación	17/10/2019	
Acta de la mesa de contratación de	21/11/2019	

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==	Firmado	25/02/2020 13:02:49
Firmado Por	Firmado	25/02/2020 11:14:40
Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	24/02/2020 13:42:27
Antonio Alañon Olmedo		
Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron		
Observaciones	Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==</a>	



apertura de Sobres «A»		
Informe de valoración técnica	27/11/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	12/12/2019	
Requerimiento al licitador	17/12/2019	
Informe de Secretaría con propuesta de adjudicación	17/01/2019	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de las obras para Ejecución de Edificio de Adultos y Centro Ocupacional de Serón en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a :

- FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA por un importe total, incluido IVA de 1.572.793,31 €

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes

- La puntuación total obtenida de 92,82 P (Criterios Juicio de Valor 20,00 P y los Criterios automáticos (72,82 P).

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**CUARTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Código Seguro De Verificación	SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	25/02/2020 13:02:49
	Antonio Alañon Olmedo	Firmado	25/02/2020 11:14:40
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	24/02/2020 13:42:27
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==</a>		





**AYUNTAMIENTO DE SERON**

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

**QUINTO.** Designar como responsable del contrato a D. Jorge Fernández Camenforte.

**SEXTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SÉPTIMO.** Notificar a la empresa adjudicataria del contrato, el presente acuerdo y citarla para la firma del contrato.

**OCTAVO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. >>

**CUARTO.** Con fecha 26 de diciembre de 2019, el adjudicatario ha constituido la garantía definitiva de 64.991,46 euros equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación, que no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato, o resuelto éste sin culpa del contratista. El adjudicatario ha optado por la retención en el precio como forma de constitución de la garantía, según el pliego de condiciones administrativas particulares en su clausula 9,4, punto 4, habiendo autorizado debidamente al Ayuntamiento de Serón para hacer las retenciones correspondientes a la referida garantía.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

**CLAÚSULAS**

**PRIMERA.** D. Antonio Alañón Olmedo, con D. N. I. n.º 11.801.289-N, en nombre y representación de la mercantil FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A., con CIF A-04322681, se compromete a la realización de las “Ejecución edificio de residencia de adultos y centro ocupacional de Serón”, con arreglo al proyecto técnico:

(Hash e9aedce7bdbb2baa0cda7d57c93b06c0595b527ac08a2286779ae9ca5f78f17f) y memoria proyecto:

(Hash fc4bad995ba4a6bd5b3c6f5d73fc21b0a307db94f64729fe98dd85a0dd0514), así como al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	SrtrpAU6sctczeaGuiQERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	25/02/2020 13:02:49
	Antonio Alañón Olmedo	Firmado	25/02/2020 11:14:40
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	24/02/2020 13:42:27
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGuiQERQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGuiQERQ==</a>		



incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad con ellos.

**SEGUNDA.** El precio del contrato será de 1.572.793,31 € euros I.V.A incluido, importe base de 1.299.829,18.- €uros (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON DIECIOCHO EUROS), y de IVA 272.964,13.-EUROS (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TRECE EUROS) que serán abonados, previa presentación de las correspondientes facturas, según consta en su propia oferta junto con las mejoras ofertadas.

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato será de 15 (quince) meses.

**CUARTO.** Que D. Antonio Alañón Olmedo, con D. N. I. n.º 11.801.289-N, en nombre y representación de la mercantil FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A., con CIF A-04322681, presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que son documentos contractuales, firmándolo en este acto, y se somete, para cuanto no se encuentre en él, a lo establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y resto de legislación del sector que le sea aplicable y no esté derogada.

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL ADJUDICATARIO

Juan A. Lorenzo Cazorla

Antonio Alañón Olmedo

El Secretario

Fdo. Agustín Azor Martínez

Documento firmado electrónicamente.

Código Seguro De Verificación	SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron		Firmado	25/02/2020 13:02:49
	Antonio Alañón Olmedo		Firmado	25/02/2020 11:14:40
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron		Firmado	24/02/2020 13:42:27
Observaciones			Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SrtrpAU6sctczeaGUiQERQ==</a>			

